

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA HACIENDA PÚBLICA

**Celebrada el día lunes 7 de julio del 2014 en el Salón Mezanine 2
del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara.**

De la Comisión Edilicia de Hacienda Pública asistieron los regidores Carlos Alberto Briseño Becerra, José Luis Ayala Cornejo, César Guillermo Ruvalcaba Gómez, Alberto Cárdenas Jiménez y Salvador Caro Cabrera, presidente y vocales respectivamente.

De la Comisión Edilicia de Cultura asistieron los regidores Salvador Caro Cabrera y Mario Alberto Salazar Madera, presidente y vocal respectivamente.

De la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales asistieron los regidores Carlos Alberto Briseño Becerra y Alberto Cárdenas Jiménez. Asimismo, los regidores José Enrique López Córdova, J. Jesús Gaytán González y Juan Carlos Anguiano Orozco presentaron justificante de inasistencia.

De la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana asistieron los regidores Carlos Alberto Briseño Becerra, María Isabel Alfeirán Ruiz y María Candelaria Ochoa Ávalos.

De la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos asistieron los regidores José Luis Ayala Cornejo, Verónica Gabriela Flores Pérez y Sergio Tabares Orozco. El regidor Juan Carlos Anguiano Orozco presentó justificante de inasistencia.

La Sesión Ordinaria tuvo como orden del día los siguientes puntos:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.**
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DEL 2014.**
- IV. LECTURA, DEBATE Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES DICTÁMENES:**

TURNO 311/10

**INICIATIVA DE ACUERDO PRESENTADA POR LA ENTONCES
REGIDORA LETICIA HERNÁNDEZ RANGEL, QUE TIENE POR**

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública celebrada el día 7 de julio del 2014.

OBJETO QUE ESTE AYUNTAMIENTO AUTORICE LA ASIGNACIÓN DE UN SUBSIDIO POR LA CANTIDAD DE \$2'774,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), A FAVOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIF GUADALAJARA, A FIN DE COLABORAR CON EL ORGANISMO DE NUTRICIÓN INFANTIL, A.C. COADYUVANTE COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

TURNO 96/12 INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR EL ENTONCES REGIDOR PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY, QUE TIENE POR OBJETO LLEVAR A CABO LA PUBLICACIÓN DE LA OBRA "REFLEXIONES Y DECRETOS" DE LA AUTORA TAPATÍA ALEGRÍA OLIVARES VALDOVINOS. COADYUVANTE COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA.

TURNO 341/10 INICIATIVA DEL ENTONCES REGIDOR MARIO MARTÍN GUTIÉRREZ TREVIÑO, PARA SUSTITUIR Y COLOCAR PLACAS DE NOMENCLATURA EN LAS CALLES DEL MUNICIPIO. COADYUVANTE COMISIÓN EDILICIA DE CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS.

TURNO 442/11 INICIATIVA DE LA ENTONCES REGIDORA LETICIA HERNÁNDEZ RANGEL, PARA QUE SE IMPLEMENTE UN PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DE LA NOMENCLATURA. COADYUVANTE COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

TURNO 105/14 INICIATIVA DEL INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA Y LA REGIDORA MARÍA LUISA URREA HERNÁNDEZ DÁVILA QUE PROPONE LA APROBACIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL FIDEICOMISO DE TURISMO DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.

V. ASUNTOS VARIOS.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Buenas tardes a todos los presentes agradeciendo su asistencia a esta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública en conjunto con las Comisiones Edilicias de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana; Cultura; Servicios Públicos Municipales; Centro Barrios Tradicionales y Monumentos.

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública celebrada el día 7 de julio del 2014.

A continuación se instruye al secretario técnico para que dé lectura de la lista de asistencia.

Secretario Técnico:

Con su venia, regidor presidente, le informo que al momento tenemos de la comisión convocante están presente 3 de los 5 regidores. Por lo tanto hay quórum. De la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana están presentes 2 de 5. De la Comisión Edilicia de Cultura, contamos con 1 de los 4 regidores. Y de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales le informo que hay 2 justificantes por parte del Regidor José Enrique López Córdova y el Regidor Jesús Gaytán González; y hay uno, por lo tanto solo hay 1 de los 5. Y de Centros, Barrios, 2 de 5. Por lo tanto hay quórum legal

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Damos cuenta de la asistencia de los integrantes de las mismas por lo cual se declara el *quórum* legal por lo que se considerarán como válidos los acuerdos que aquí se tomen. Asimismo se hace de su conocimiento como ya se dijo, los regidores Jesús Gaytán, José Enrique López Córdova y Juan Carlos Anguiano Orozco hicieron llegar el justificante correspondiente, por lo que lo hacemos de su conocimiento y de la misma manera se da cuenta de la asistencia del Regidor Alberto Cárdenas que se integra a los trabajos de esta sesión.

Como siguiente punto procedemos a poner a consideración de los asistentes el proyecto de orden del día, mismo que les fue hecho llegar con antelación, por lo que si no existen observaciones al respecto, lo someto a su consideración y en votación económica les pregunto si es de aprobarse sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado.-**

Siguiendo con el tercer punto del orden del día, quiero someter a la consideración de los presentes se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria de esta comisión de fecha 27 de junio del 2014 ya que con anticipación se les hizo llegar una copia de la misma, y de igual forma quiero comentar que se hicieron algunas modificaciones de forma a lo que ya se encuentra prácticamente adecuado a petición de los regidores que forman parte de esta comisión y si no hay alguna otra consideración se somete a la consideración de los presentes.

Quienes estén por la afirmativa del contenido de esta acta sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado. –

Se da cuenta de la asistencia a esta sesión de la Regidora Maribel Alfeirán y del Regidor Mario Alberto Salazar Madera.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, pondré a consideración de las Comisiones Edilicias de Hacienda y Desarrollo Social Humano y Participación Ciudadana el turno marcado con el número 311/10, mismo que se les hizo llegar con la debida antelación. De la misma manera quiero hacer de su conocimiento en el caso de la comisiones coadyuvantes que no cuenten con el quórum correspondiente lo remitiremos de conformidad al artículo 70 del Reglamento del Ayuntamiento para efecto de que se adhieran o remitan las observaciones pertinentes a esta presidencia y en ese sentido pongo a la consideración de los presentes el turno marcado con el número 311/10, por lo que solicito a las señoras y señores regidores si no hay observaciones al respecto en votación económica manifiesten quienes están a favor del sentido que propone el dictamen. Se declara aprobado, quienes estén en contra, perdón.

Aprobado. –

Agradezco a los integrantes de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social Humano y Participación ciudadana su asistencia. Muchas gracias y muy buena tarde.

Se da cuenta de la asistencia del regidor Salvador Caro.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, pongo a consideración a las Comisiones de Hacienda Pública y Cultura el turno marcado con el número 96/12, mismo que se les hizo llegar, por lo que solicito a las señoras y señores regidores si no hay observaciones al respecto en votación económica manifiesten quienes están a favor del sentido que propone el dictamen. En contra. **Aprobado. –**

Continuando con el siguiente dictamen pongo a la consideración de las comisiones, (muchas gracias señores regidores, muy buenas tardes) de las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Centros, Barrios Tradicionales el turno 341/10, mismo que se les hizo llegar con la debida antelación, por lo que solicito a las señoras y señores regidores si no hay observaciones al respecto en votación económica manifiéstelo quienes estén a favor del dictamen, quienes estén a favor del sentido del dictamen sírvanse a manifestarlo. En contra. Se

declara aprobado y se da cuenta de la asistencia del Regidor Sergio Tabares, bienvenido muy buenas tardes.

Continuando con el siguiente dictamen, pongo a la consideración de las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Servicios Municipales el turno 442/11, mismo que se les hizo llegar con la debida antelación, por lo que solicito a los señores regidores si no hay observaciones al respecto en votación económica manifiesten quienes estén a favor del sentido del dictamen. En contra. Se declara **aprobado**.

Continuando con el siguiente dictamen pongo a la consideración únicamente de la Comisión de Hacienda el turno marcado con el número 105/14, mismo que se les hizo llegar con la debida antelación por lo que solicito a los señores Regidores si no hay observaciones al respecto en votación económica o quien tuviera alguna consideración al respecto.

Sí, adelante, regidor Salvador Caro.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

Yo tengo una que tiene que ver sobre el seguimiento a la corrupción del municipio, en el aspecto de que se vaya a contratar sean precios que realmente implique que esa sucesión del municipio sea en positivo, que tenga la transparencia, que tenga la justificación económica.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Muy bien, en ese sentido se instruye al secretario para que quede asentado en el acta el argumento que hace el regidor.

Sí, adelante.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

En este punto tres del convenio se habla de la aportación del municipio de 5 millones de pesos comprometiéndose a recursos del 2015, no sé que yo recuerde lo que me ha tocado a mí vivir, no se suele hacer convenios de este tipo comprometer recursos cuando no estás todavía ni siquiera con un proceso iniciado de elaboración presupuestal, tengo la duda esa de cómo se puede resolver, no creo que se esté haciendo algo correcto; por otro lado, pedí más información del porqué hay aquí

lámparas de dieciséis mil pesos (\$ 16,000.00) de trece mil pesos (\$ 13,000.00) diecisiete mil pesos (\$ 17,000.00), inclusive hay otras de cincuenta y siete mil pesos (\$57,000.00) y yo creo que es lo sensato en lo que hacen estas lámparas, que hacen, que tienen, por qué tan caras.

El otro proyecto del alumbrado a Catedral salió tan de repente que se invierten ahí "x" recursos luego nos dan cuenta que fueron doce millones los que se invirtieron con recursos del estado que no se hizo ningún convenio ni siquiera se aviso a este Ayuntamiento que se iba a hacer esto, lo vimos echar Jesús por delante, que son recursos de los tapatíos, que son recursos que también se pagaron en los hoteles de aquí de Guadalajara y sin embargo fue una decisión que ni siquiera los tomo en cuenta, el caso es que ojala ahora en Chapultepec una mínima explicación, está haciendo falta eso porque inclusive aquí en la columnas que nos pasaron dice indirecto, mas financiamiento, mas utilidad del 25 por ciento ósea tampoco es porque el 25 por ciento de utilidad, porque les tienes que garantizar tú el 25 por ciento de utilidad en la compra de las lámparas cuando ya las lámparas están carísimas, aquí está la columna, ¿cuáles indirectos? Financiamiento, ¿cuál financiamiento?, si está pagando el total.

Una lámpara de trece mil pesos (\$13,000) que ya es muy cara, le cargan \$3,300 para que su costo total sean dieciséis mil pesos (\$ 16,000) y de esas son doscientas cincuenta (250) lámparas. Entonces yo tengo esas dudas y me parece que no han informado ampliamente por qué están tan caras estas lámparas que hacen, yo conozco un poquito de esto y realmente se disparan los precios.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Adelante, regidor.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

Si me escucho, presidente, que yo no tuve acceso tan grandiosa de los precios, exactamente yo también tenía dudas, no venía en el anexo que nos hicieron llegar y veo que se llevó de manera muy precipitada, yo propongo que para no quemarnos todos aquí podamos retirar este dictamen, yo creo que lo más conveniente es retirar este dictamen darle una revisión serena que no nos vaya a poner en entre dicho; a mí me hicieron menos con la información.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Yo sí hice mi chamba, yo la pedí e insistí en esta información. ¿Por qué catorce millones y medio?, hasta que la sacamos.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

Pensamos que habría una especie de presentación como vimos muy precipitado esto.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

¿Esa se la dio la regidora Urrea esa información?

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Me la mandaron, no se de dónde me llegó al final de cuentas.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

Entonces yo creo que es un punto suficiente para que podamos tener un sesión especial de evaluación de este tema donde vengan personas con la información técnica y nosotros también poder tomar decisiones serenas, porque esto de los fideicomisos generalmente es una corrupción, ya cuando invadieron el servicio público de los fideicomisos se convirtió en una falta de transparencia y corrupción. Yo por eso quisiera que informaran la situación.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Muy bien, regidor.

Adelante, regidor Cárdenas.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

El que esto en el convenio no se habla de licitación, se habla prácticamente de una asignación y con esos precios yo también sugeriría que se bajaran y que si se va a tener una sesión de Ayuntamiento en los próximos días, se dé el tiempo para que alcancemos a ver un poco mejor la información. Nosotros estamos de acuerdo en que Chapultepec y la columna de los niños héroes se ilumine, es una buena decisión en ese sentido, pero la parte técnica y

de costos de las lámparas y como asignar recursos para el año que viene, se vale, si se vale para entonces soltarle la carga ahorita y etiquetamos recursos de los que el grupo del PAN se interese a ver si también nos aprueban.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Adelante, regidor.

Regidor Cesar Guillermo Ruvalcaba Gómez:

Quisiera hacer algunas precisiones de lo que se está pensando. Estamos discutiendo la posibilidad de que el Ayuntamiento de colaboración con el fideicomiso de turismo de la Zona Metropolitana de Guadalajara, es el fideicomiso de turismo quien tiene la atribución jurídica de llevar a cabo este proceso. Las reglas de operación y el propio reglamento del fideicomiso que fue aprobado en el gobierno que usted encabezó en Jalisco, por lo cual usted debe conocer las reglas de operación, es un fideicomiso que tiene una serie de atribuciones para poder hacer este proceso; en este caso nosotros como nosotros como municipio de Guadalajara tenemos que ver la viabilidad o no de firmar un convenio de colaboración, donde nos tocaría pasar con el 36 por ciento del costo total de una propuesta que se tiene planteada.

Ahora bien valdría la pena revisar la propuesta de manera institucional para poder hacer las precisiones en cuanto a costos si es que nos corresponde; sin embargo no es nuestra competencia en este caso. En todo caso al ser un recurso que eroga el municipio de 5.5 millones, claro que tenemos que verificar que pueda ser bien utilizado, entonces yo creo que la ampliación de la información valdría la pena; sin embargo algunas de las cosas que se comentaron aquí, el porqué hasta el 2015 el recurso, porque en la manera que se tuvo de manera extraoficial con el fideicomiso de turismo hablábamos de la imposibilidad de poder asignarlos este año, entonces el fideicomiso decía nosotros entramos con los nueve millones de pesos que nos corresponde, hacemos el proyecto en cuatro meses y podríamos ver la posibilidad de que el municipio fuera hasta con recursos del 2015 que pudieran ser la contra parte que nos corresponde, es por eso que en el 2015 se podría asignar los 5.5 millones en una primera situación.

La construcción de la iluminación constaría de cuatro meses, a partir de la firma del convenio de colaboración la empresa EGEA, como usted que dice que sabe de esto, sabe quién es la empresa.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

No, no la conozco.

Regidor Cesar Guillermo Ruvalcaba Gómez:

Es la que hizo el proyecto del paseo de la Reforma en la ciudad de México, la catedral de Puebla, la de Zapopan. Es un empresa con 25 años de experiencia y que ha tenido como que los proyectos más simbólicos del país, no es una empresa improvisada en la materia y que tiene una serie de estándares de calidad porque en el proyecto hay unas luminarias que son sumergibles porque van en las fuentes, otras para momentos y otras que son leds los que llevan. Todo eso lo revisó el fideicomiso de turismo, hizo una presentación con ellos, información que deberían de compartir en todo caso con nosotros.

Hay una línea de 5 años de garantía, luego que no tiene ningún cargo para el municipio el mantenimiento los primeros 5 años y a partir del vencimiento de esa póliza el municipio tendría que hacerse cargo y bueno las capacidades, yo en este caso solamente pediría que esta comisión pudiera reconsiderar de apostarle para la firma del convenio de colaboración y que sobre la marcha pudiéramos revisar con el fideicomiso de turismo las particularidades de la asignación que se va a ser para la empresa EGEA; sin embargo creo que es una oportunidad importante y que se ha venido discutiendo en un fideicomiso público que esté integrado por sociedad civil y pudiéramos seguir avanzando a fin que entre más pronto podamos tener esta inversión en Chapultepec aprovechando lo que está sucediendo. Si concuerdo en tener una ampliación de la información, sin embargo creo que puede ser sobre la marcha.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

Yo creo que esta sesión debió de ser de manera distinta, que debimos de estar los que estamos más los representantes del fideicomiso quizás un representante de la empresa, pero así está muy muy difícil, eso no se usa; por lo menos para mí sería una falta de respeto, me parece un

tanto despectivo el trata que se da a nuestro grupo edilicio que ni siquiera puede acceder a información básica.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Bien, no sé si alguien quisiera hacer algún comentario. Yo nada más en ese sentido comparto la preocupación, pero también es cierto lo que comenta quien me antecedió en el uso de la palabra. Finalmente lo que se está discutiendo es la viabilidad de la firma del convenio, definitivamente lo que tiene que ver con los costos es un tema que le corresponde al fideicomiso y quizás a otras instancias. En el caso de los recursos no se están comprometiendo, porque si bien es cierto en la iniciativa hablaba de una situación de esa naturaleza su servidor solicitó al tesorero la posibilidad de esto e incluso él habla de la posibilidad de considerar para el 2015 estos recursos, entonces definitivamente comparto con el regidor Salvador Caro la importancia que tiene de tener transparencia en el manejo de los recursos y sin embargo es una cuestión que ahorita lo que se está discutiendo es la firma del convenio, insisto, y quizás valdría la pena considerar algún mecanismo para poder garantizar el manejo eficiente de esos recursos, insisto los recursos aún no están comprometidos como bien señala el regidor Cárdenas, no se pueden comprometer algo que ni siquiera existe, pero también insisto, yo al tesorero le solicité de manera por escrito la viabilidad de la firma de este convenio y él habla de la posibilidad que para el 2015 en ese ejercicio se pueda considerar este proyecto en esos términos, pero no hay nada comprometido.

Sí, adelante.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Yo escuchaba dos comentarios de ustedes dos, en donde dicen que es una competencia del fideicomiso que no podemos cambiar las cosas, yo creo que sí.

Entiendo que se quiere ser socio de ese proyecto, están metiendo cinco millones (\$5,000'000.00) el municipio y nueve millones (\$9,000'000.00) el fideicomiso, por lo tanto cuando eres socio cuando vas junto en un proyecto para eso tienes el convenio tienes el derecho de pedir y porque pones estos costos, mira la obra ahorita la terminas con los nueve millones de pesos (\$9,000'000.00) tuyos y los cinco millones (\$5,000'000) el año que entra se los pagas al proveedor,

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública celebrada el día 7 de julio del 2014.

pues no sé, revisemos costos, tenemos ese derecho que vengan a explicar que lámparas, que colores, qué hacen, en qué temperaturas aguantan, algún dato que especifique por qué cuestan cincuenta mil pesos (\$50,000.00) una lámpara, alguien tiene que explicar eso antes de que se apruebe eso por salud del mismo Ayuntamiento.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

No sé si alguien más quisiera hacer un comentario, si no para someter a consideración la propuesta que hizo el regidor Salvador Caro en sentido de que se retire el dictamen. Esta presidencia somete a los regidores presentes la propuesta que hace el regidor Salvador Caro en el sentido de solicitar el retiro. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. En contra. **Se rechaza** la propuesta hecha por el regidor Salvador Caro.

En este momento se pone a consideración de los presentes el dictamen correspondiente al número 105/14 por lo que solicito a los regidores quienes estén por la afirmativa del dictamen sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Pediría que se den a respetar un poquito más como regidores, como Ayuntamiento. No pasa nada si elevan la voz, si piden información en todo tipo de temas. No todo lo que venga del señor gobernador, no cuando les truenen los dedos tengan que aprobar todo como venga, y no tengan derecho a revisar nada. Yo creo que les falta un poco más de dignidad, y sobre todo las secuelas que están dejando.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

Comentar que este tipo de acciones para nosotros lo vemos como un deseo de llevar un diálogo en intercambio en temas trascendentales, pero pues esto para nosotros significa una ruptura con ese nivel de diálogo.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez:

Preguntar, en dado caso de aprobar el dictamen...

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública celebrada el día 7 de julio del 2014.

Estamos en la votación. Se desechó su propuesta, regidor.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez:

Para antes de votar el dictamen, en dado caso de que se aprobara en esta comisión, ¿cuándo se elevaría al pleno del Ayuntamiento, presidente?

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Tendríamos que revisar cuándo habrá sesión.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez:

Yo quisiera de que en aras de que esto no se entendiera como una descortesía, primero no coincido con lo que usted dice, no es un tema de dignidad, es un tema de oportunidad. Hay muchas cosas que se tienen que hacer en Guadalajara, y la falta de decisión ha sido uno de los problemas para que Guadalajara avance; entonces en lugar de pensar cómo no en muchos temas, tenemos que pensar cómo sí, pero propondría que pudiéramos agendar antes de la fecha de la celebración del pleno, la reunión que aquí se ha planteado con los representantes del fideicomiso y de la propia empresa para que nos puedan explicar las características técnicas de cada una de las luminarias, de lo que aquí se ha vertido, pero sobre todo se pueda explicar el costo de manera integral.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Esta presidencia toma nota de su propuesta y en breve lo analizaremos y lo valoraremos.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Yo propongo que no se vote, que quede abierta la votación y si tienen una mínima de voluntad de hacer las cosas correctamente, primero se conozca lo que se va a votar, por dios. Que nos digan, maldita sea (sic) alguien tiene que saber por qué cuestan tan caras las lámparas, no tenemos derecho a saber eso como oposición. Que se vote después de saber esa información.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública celebrada el día 7 de julio del 2014.

Adelante, regidor.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

Nosotros hemos abordado temas complejos, pero como nos trata el presidente municipal y ahora los mandan a ustedes, eso ya es una majadería. Creo que este asunto ustedes lo están tratando como un asunto menor, va a tener consecuencias muy adversas a mediano y largo plazo.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Se somete a consideración de los presentes, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. En contra, los regidores Alberto Cárdenas Jiménez y Salvador Caro Cabrera. **Se declara aprobado.**

Prosiguiendo con el último punto del orden del día, pregunto a los señores regidores si hay algún asunto más que tratar.

Se levanta la sesión siendo las 14 horas con 6 minutos de lunes 7 de julio.

Muy buenas tardes y gracias a todos por su presencia.

ATENTAMENTE

**"2013, Guadalajara es Tradición e Innovación".
Guadalajara, Jalisco a 7 de julio de 2014**

Los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

**REGIDOR CARLOS ALBERTO BRISEÑO BECERRA
Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública**

REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

REGIDOR CÉSAR GUILLERMO RUVALCABA GÓMEZ
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública